

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-2015-

59

**Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. DP-DGA-DAJ-2015-055 de 4 de mayo de 2015, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos aprobó los pliegos correspondientes al proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios MCBS-DP-008-2015 para la contratación del "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LAS RUTAS EN LAS CUALES POR EXCEPCIÓN NO SEA POSIBLE UTILIZAR EL SISTEMA FLYCARD POST PAGO DE TAME", con un presupuesto referencial de US\$ 12.541,69 (DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 69/100), sin incluir IVA, y un plazo estimado de 239 días contados a partir de la suscripción del contrato; y autorizó a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones para que, a base de ellos, siga el respectivo proceso a través del portal de compras públicas.

QUE, con fecha 28 de abril de 2015 se inició el respectivo proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios mediante la publicación correspondiente en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

QUE, en este portal se recibieron cinco manifestaciones de interés, habiendo sido seleccionada automáticamente la proveedora señora Cristina Elizabeth Lugmaña Pinto (nombre comercial SUMAK TOUR SERVICES), quien presentó físicamente su oferta el 11 de mayo de 2015.

QUE, según consta en el acta levantada el 12 de mayo de 2015 por el servidor responsable del proceso precontractual, Ing. Manolo Salinas, Jefe de Servicios Generales, la referida oferta cumple en su totalidad con las condiciones establecidas en los pliegos de la contratación, razón por la cual ha procedido a su calificación.

QUE, con memorando No. DP-JSG-2015-0162 de 13 de mayo de 2015, el Ing. Manolo Salinas, Jefe de Servicios Generales, servidor responsable del proceso precontractual, ha puesto en conocimiento del Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos los resultados de la respectiva etapa de calificación, recomendando la adjudicación del contrato.

[Handwritten signature]

QUE, mediante memorando No. DP-DGA-2015-0264-M de 13 de mayo de 2015, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos ha solicitado al Director Nacional de Asesoría Jurídica se proceda a la elaboración de la correspondiente Resolución de Adjudicación; y,

En ejercicio de la facultad consignada en los arts. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 58 de su Reglamento General y vista la delegación constante en el apartado 5.2 del art. 5 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014 y en el literal b) del art. 1 de la Resolución No. DP-DGA-2014-002 de 9 de enero de 2014

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Adjudicar a la señora Cristina Elizabeth Lugmaña Pinto (nombre comercial SUMAK TOUR SERVICES), la prestación del "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LAS RUTAS EN LAS CUALES POR EXCEPCIÓN NO SEA POSIBLE UTILIZAR EL SISTEMA FLYCARD POST PAGO DE TAME", que ha sido materia del proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios MCBS-DP-008-2015, por un monto total de US\$ 9.991,99 (NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 99/100), sin incluir IVA, pagadero en la forma determinada en los pliegos del proceso, y un plazo comprendido entre la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con la oferta fechada el 11 de mayo de 2015 y los referidos pliegos.

ARTÍCULO 2o.- Remitir la documentación pertinente al Director Nacional de Asesoría Jurídica de la Defensoría Pública para la elaboración del contrato correspondiente.

ARTÍCULO 3o.- Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones publique la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec y que proceda a la respectiva notificación.

CÚMPLASE.-

 Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., el

14 MAYO 2015


Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS